**COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO**
**ACTA No. 001**

FECHA: Tibasosa, 22 de abril de 2025.
HORA: 09:00 (a.m.)
LUGAR: Sala de Juntas Alcaldía Municipal de Tibasosa.

**ASISTENTES:**

- Dr. Eduardo Salcedo Velosa – Alcalde Municipal.
- Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides - Secretaria General y de Gobierno.
- Intendente jefe Diego Armando Ravelo Becerra – Comandante Estación de Policía Tibasosa.
- Teniente Coronel Carlos Fernando Navarro Quitian – Comandante Batallón de Artillería No. 1 Tarqui.
- Doctor Carlos Sastre Coordinador Unidad C.T.I Duitama.

**INVITADOS**

- Señor Juan Carlos Reyes Pulido - Concejal Municipal.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y Verificación de quorum.
2. Saludo por parte del Señor Alcalde Municipal Dr. Eduardo Salcedo Velosa.
3. Lectura y aprobación del acta No. 006 Comité de Orden Público del 006 de septiembre 24 de 2024.
4. Temas por tratar:
   • Presentación y propuestas de Proyectos
5. Proposiciones y Varios

**DESARROLLO**

**1. Llamado a lista y Verificación de quorum.**

Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides - Secretaria General y de Gobierno como secretaria técnica del comité, inicia la reunión siendo las 9:20 a.m. con el llamado a lista, verificando la asistencia así:

- Alcalde Municipal Dr. Eduardo Salcedo Velosa **Presente**
- Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides - Secretaria General y de Gobierno **Presente.**
- Intendente jefe Diego Armando Ravelo Becerra – Comandante Estación de Policía Tibasosa. **Presente.**
- Teniente Coronel Carlos Fernando Navarro Quitian – Comandante Batallón de Artillería No. 1 Tarqui. **Ausente**
- Doctor. Carlos Sastre Carreño - delegado CTI (Virtual) **Presente Virtual.**

Verificando que existe quorum reglamentario para deliberar y tomar decisiones, se da continuidad con la reunión.

**2. Saludo por parte del Señor Alcalde Municipal Dr. Eduardo Salcedo Velosa.**

El señor Alcalde, Dr. Eduardo Salcedo Velosa, agradece a todos los asistentes y da apertura a la reunión, manifestando la intención de avanzar en la ejecución de los recursos disponibles del FONSET y en el desarrollo del proyecto de cámaras de vigilancia. Asimismo, solicita a las entidades vinculadas al comité los insumos necesarios para avanzar en los proyectos, articulando las acciones con los temas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para posteriormente, tras la evaluación y cálculo de los recursos requeridos, sean estos provenientes del Gobierno Territorial o del FONSET, proceder con la aprobación de los gastos planteados.

**3. Lectura y aprobación del acta No. 006 Comité de Orden Público del 006 de septiembre 24 de 2024.**

Se da Lectura al acta No. 006 Comité de Orden Público de septiembre 24 de 2024, por ende, se somete a consideración y fue aprobada por unanimidad.

**4. Temas a tratar:**

**Presentación y propuestas de Proyectos**

El Dr. Carlos Sastre Carreño, delegado del CTI, interviene solicitando inicialmente el envío, por medios electrónicos, de una copia del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de verificar las acciones pactadas para el cuatrienio en materia de seguridad en el municipio de Tibasosa.

La Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides, Secretaria General y de Gobierno, informa que el documento fue enviado el día 28 por correo electrónico y vía WhatsApp, con las correcciones solicitadas, para la firma de la Dra. Lizeth Franco reyes, estando pendiente dicha firma, al igual que la del Comandante del Batallón Tarqui, sin obtener respuesta a la fecha. Se adelanta actualmente la verificación de las firmas para comenzar a trabajar con base en el Plan.

El señor Alcalde, Dr. Eduardo Salcedo Velosa, indica que se continuará con la verificación y revisión de las firmas de los miembros del PISCC para complementar este punto. Por el momento, se procederá con la socialización de los puntos de instalación de las cámaras del proyecto de circuito cerrado de televisión (CCTV).

Se informa que el proyecto de cámaras se encuentra actualmente en fase de diagnóstico y planificación. Se señala que el mismo está sujeto a las observaciones de Telemática de la policia, quienes evalúan la viabilidad de los ocho (08) puntos seleccionados mediante un diagnóstico operacional. Se realiza la presentación y observaciones sobre los puntos de ubicación, destacando que estos requieren intervención de la infraestructura, y que el uso de los postes existentes debe ser

tramitado ante la EBSA. Cada cámara o punto operará de manera independiente, asegurando la sostenibilidad del proyecto. El sistema de (CCTV) se implementará utilizando fibra óptica y está a la espera de ser presentado y aprobado por Telemática, en concordancia con las fichas de especificaciones técnicas de la Policía Nacional. Asimismo, se indica que la sala de control estará ubicada en la Estación de Policía, prevista en un cuarto que requerirá adecuaciones locativas, incluyendo acceso biométrico y una puerta metálica.

Posteriormente, el señor Alcalde, Dr. Eduardo Salcedo Velosa, comenta que el proyecto se encuentra en una etapa previa, por lo que es necesario concretar y financiar los estudios definitivos a través de obra pública y recursos del FONSET. Además, enfatiza la necesidad de garantizar la sostenibilidad futura del sistema. Se requiere, en primera instancia, aprobar los puntos de instalación para luego contar con estudios previos reales.

El Intendente Jefe Diego Armando Ravelo Becerra, Comandante de la Estación de Policía, aclara que los puntos referenciados fueron seleccionados y verificados previamente por comandantes anteriores, considerando el conocimiento del perímetro urbano del municipio. Confirma que los lugares propuestos son adecuados para las necesidades de seguridad.

Acto seguido, se somete a consideración la propuesta de los ocho (08) puntos de instalación de cámaras, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros del Comité. Se adjunta al acta la correspondiente Acta de Selección de Puntos presentada a Telemática.

El Dr. Carlos Sastre Carreño, delegado del CTI, solicita que se requiera a la Secretaría de Hacienda el estado de cuenta del FONSET, así como información sobre el superávit correspondiente a la vigencia anterior.

Finalmente, el señor Alcalde, Dr. Eduardo Salcedo Velosa, anuncia que se citará un comité extraordinario con la participación del Ejército y demás fuerzas integrantes del comité del municipio, a fin de evaluar y aprobar las inversiones conforme a las necesidades identificadas. Insiste en la importancia de la pronta presentación y radicación de los proyectos, para su oportuna socialización y tratamiento en el Comité.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada, siendo las 10:50 a.m.

**KELLY YOHANA PEREZ BENAVIDES**
**Secretaria General y de Gobierno**
**Municipio de Tibasosa**

Revisó: Kelly Yohana Pérez -Secretaria General y de Gobierno.
Proyectó: Fernando Molano López - Profesional Universitario.